



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO**  
**CONVOCATORIA PARA EL INGRESO A BACHILLERATO EN MODALIDAD VIRTUAL**  
**CICLO ESCOLAR 2024–2025**

A las personas interesadas en ingresar como estudiantes de primero, segundo o tercer grado de Bachillerato en modalidad virtual que ofrece la Unidad Académica de Educación Virtual de esta Universidad, se les informa que **deben cumplir con lo siguiente:**

**Etapa 1**  
**Registro al proceso de ingreso**

Los periodos para realizar el registro en línea son los siguientes:

Ingreso	Fechas
Ingreso 1 (agosto de 2024)	Del 03 junio a las 12:00 horas al 14 de junio de 2024 a las 15:00 horas
Ingreso 2 (octubre de 2024)	Del 19 de agosto a las 12:00 horas al 30 de agosto de 2024 a las 15:00 horas
Ingreso 3 (enero de 2025)	Del 28 de octubre a las 12:00 horas al 08 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas
Ingreso 4 (marzo 2025)	Del 20 de enero de 2025 a las 12:00 horas al 31 de enero de 2025 a las 15:00 horas

Para registrarte como aspirante deberás realizar las actividades que a continuación se enlistan:

**a) Darse de alta en el sistema.**

Para iniciar, deberás darte de alta en el sistema, generando tu clave de usuario y contraseña de la manera siguiente:

- 1) **Ingresar al sitio** <https://ingreso.uady.mx/sipi> ;
- 2) Seleccionar la pestaña “Generar datos de acceso”, luego el texto “Inicia tu registro aquí”;
- 3) Seleccionar la opción “Programas virtuales”;
- 4) Elegir la opción “**Convocatoria de Ingreso al Bachillerato en Línea**”;
- 5) Leer atentamente el aviso y verificar que estés registrándote a la convocatoria correcta dando clic en “Continuar”, en caso de que no correspondan los datos a la convocatoria de tu interés, no continuar con el registro;
- 6) Leer y aceptar el aviso de privacidad dando clic en “Acepto”;
- 7) Llenar todos los campos de datos solicitados para generar la clave de usuario y contraseña, mismos que, deberás resguardar ya que te servirán para ingresar al Sistema de Registro cada vez que se requiera y en las diferentes etapas del proceso de ingreso.

b) **Elegir el grado escolar de tu interés** (primero, segundo o tercer año), para inscribirse a segundo o tercer año se deberá contar con todas las asignaturas o créditos aprobados (según el plan de estudios) del grado inmediato anterior.

c) **Responder las encuestas**, para obtener información estadística que permita a la Universidad conocer las condiciones actuales de su alumnado para mejorar los servicios y apoyos académicos que requieran.

d) **Realizar la carga de tu fotografía**, la cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- La imagen deberá ser una fotografía digital a color, reciente, únicamente de tu rostro, con la mirada hacia la cámara (no se aceptan “selfies”), con la cabeza descubierta, la frente despejada, cabello recogido y sin accesorios (lentes, aretes, collares, piercings, gorras, sombreros, etc.);
- Deberás vestir con una camisa o blusa, en color blanco y con mangas;
- La fotografía deberá tener fondo blanco, con adecuada iluminación, que no genere sombra a tu silueta y nitidez que permita que tu rostro sea claramente reconocible;

- La imagen deberá estar en un archivo JPEG o JPG;
- La imagen debe tener una dimensión de 480 (horizontal) x 640 (vertical) pixeles y un tamaño máximo de 200 KB, y
- El nombre del archivo que adjuntes no deberá contener símbolos (acentos, guiones, signos, etc.).

En un máximo de 48 horas hábiles posteriores a la carga de tu fotografía, esta será evaluada y los resultados estarán disponibles en el sistema de registro. Si tu fotografía es aprobada, podrás realizar el pago de la cuota de recuperación. Si tu fotografía es rechazada, podrás cargar un nuevo archivo hasta que se confirme que fue aprobada. Es responsabilidad de la persona aspirante revisar el estatus de su fotografía en el SIPI y verificar que sea aprobada en el SIPI antes de la fecha de cierre de la Etapa 1 para continuar a la Etapa 2.

La fotografía deberá ser aprobada como máximo en las siguientes fechas:

Ingreso	Fechas
Ingreso 1	14 de junio de 2024 a las 15:00 horas
Ingreso 2	30 de agosto de 2024 a las 15:00 horas
Ingreso 3	08 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas
Ingreso 4	31 de enero de 2025 a las 15:00 horas

Si la fotografía se mantiene rechazada al término de esta etapa, no podrás realizar el pago de la cuota de recuperación y, por tanto, no podrás continuar la Etapa 2.

**La Universidad no hará correcciones a las fotografías que no cumplan con las características señaladas.**

e) **Pagar la cuota de recuperación**, la cual contempla dos opciones:

1. Si decides realizar tu pago en ese momento, deberás elegir la opción “Pago en línea” y podrás pagar con tarjeta de crédito bancaria Visa o MasterCard o con tarjeta de débito de cualquier banco. Al realizar el pago en línea con tarjeta de crédito o débito, el SIPI generará un Comprobante de Pago en Línea. Sin embargo, este comprobante no garantiza el depósito o pago de derecho al examen, únicamente indica que has ingresado la información solicitada en el sistema de pago en línea. El pago estará sujeto a validación por parte de la institución bancaria, por lo que es importante que verifiques la transacción en tu cuenta bancaria.
2. Si decides efectuar tu pago posteriormente, deberás elegir la opción “Ventanilla y otros canales HSBC”, descargar tu ficha y realizar tu pago en cualquiera de las opciones que aparecen en la ficha. Deberás conservar el comprobante emitido por el banco para cualquier aclaración posterior.

El monto a pagar por concepto de cuota de recuperación para personas aspirantes mexicanas por nacimiento o naturalización es de \$190 (ciento noventa pesos moneda nacional).

El monto a pagar por concepto de cuota de recuperación para estudiantes extranjeros es de \$1,500.00 (mil quinientos pesos moneda nacional).

**La fecha límite para pagar la cuota de recuperación será el día que finaliza la Etapa 1.** La hora límite para el pago en línea es a las 15:00 horas y para el pago en sucursal de acuerdo con el horario bancario. No se aceptarán pagos posteriores a las fechas establecidas en la Etapa 1. Si se paga después de la fecha establecida, no se podrá continuar con el ingreso. La cuota de recuperación NO es reembolsable.

**Importante:**

- Las personas interesadas en ingresar como alumnos del Bachillerato en Línea de la Unidad Académica de Educación Virtual de esta Universidad deberán tener acceso a una computadora, tableta o teléfono inteligente con conexión a Internet para realizar las actividades del proceso de ingreso. La modalidad de estudio requiere conocimientos básicos en el uso de equipos de cómputo, así como experiencia en la navegación y uso de herramientas de comunicación en Internet.

- A la persona aspirante que proporcione información o documentación falsa, se le invalidará, en el momento en que se detecte, el derecho a continuar en el proceso de ingreso, a ingresar o permanecer en la Universidad.
- **Cubrir el monto total de la cuota de recuperación y verificar que en el comprobante que genere el banco tenga la referencia bancaria correcta y monto correcto.** Esta referencia es única por aspirante, no es transferible. Después de realizar el pago, podrás ingresar al SIPI en el apartado Mi Perfil - Mi Avance y verificar que éste se haya registrado.
- En un lapso de 72 horas hábiles podrás confirmar en el mismo apartado que se haya validado tu pago, pasado este tiempo y en caso de no ver esta información reflejada es importante que envíes correo de aclaración a la cuenta [atencion.uaev@correo.uady.mx](mailto:atencion.uaev@correo.uady.mx) adjuntando el comprobante de pago e indicando nombre completo y folio.

**Nota:** Es responsabilidad de la persona aspirante realizar completa y correctamente el registro en el sitio web y concluirlo en las fechas establecidas en esta convocatoria.

Para dudas o más información podrás enviar un correo a [atencion.uaev@correo.uady.mx](mailto:atencion.uaev@correo.uady.mx) de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas o comunicarte al 9999 46 14 65 en los mismos horarios de atención.

## Etapa 2 Evaluación diagnóstica en Línea

Si cumpliste en tiempo y forma con las actividades establecidas en la Etapa 1 de esta convocatoria, deberás sustentar la evaluación diagnóstica en línea, la cual tiene una duración máxima de dos horas. Esta evaluación tiene como objetivo medir las habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación relacionadas con tres dominios: procesadores de texto, buscadores de internet y uso del correo electrónico.

Las fechas establecidas para presentar la evaluación diagnóstica son:

Ingreso	Fechas
Ingreso 1	Del 19 de junio a las 12:00 horas al 21 de junio de 2024 a las 12:00 horas
Ingreso 2	Del 04 de septiembre a las 12:00 horas al 06 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas
Ingreso 3	Del 13 de noviembre a las 12:00 horas al 15 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas
Ingreso 4	Del 05 de febrero de 2025 a las 12:00 horas al 07 de febrero de 2025 a las 12:00 horas

Las indicaciones se te enviarán 24 horas previas a la fecha de inicio de la evaluación, al correo registrado en la Etapa 1. Por lo que deberás:

- I. Ingresar al Aula Virtual.
- II. Seleccionar el módulo de "Evaluación diagnóstica".
- III. Resolver la "Evaluación diagnóstica".

**Importante: Si no se concluye la Etapa 1, se invalidará el resultado de la Evaluación diagnóstica.** Si se identifica algún engaño, plagio o suplantación de identidad, perderás el derecho de continuar en el proceso de ingreso o en su caso, a ingresar en la Universidad en el momento que se detecte.

El soporte para problemas con el acceso a la evaluación diagnóstica será dentro de las fechas de la evaluación, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, enviando un correo a [atencion.uaev@correo.uady.mx](mailto:atencion.uaev@correo.uady.mx) señalando en el cuerpo del correo su nombre completo, folio y añadiendo las capturas del problema técnico que se presente donde se visualice nombre de usuario, fecha y hora de la captura.

## Etapa 3 Consulta de resultados

Los resultados de la Evaluación diagnóstica en línea para el ingreso al Bachillerato en Línea de la Unidad Académica de Educación Virtual se publicarán en el sitio <https://uaev.uady.mx> en las siguientes fechas:

Ingreso	Fechas
Ingreso 1	26 de junio de 2024 a partir de las 13:00 horas
Ingreso 2	11 de septiembre de 2024 a partir de las 13:00 horas
Ingreso 3	21 de noviembre de 2024 a partir de las 13:00 horas
Ingreso 4	12 de febrero de 2025 a partir de las 13:00 horas

La asignación de lugares se realizará considerando las calificaciones finales más altas y los cupos disponibles en cada convocatoria. El cupo disponible se podrá consultar en: <https://uaev.uady.mx>

#### Etapa 4 Proceso de Inscripción

El proceso de inscripción tiene dos fases, Registro de inscripción y Entrega de documento en línea. Si fuiste admitida (o) deberás realizar tu proceso de inscripción dentro de los siguientes períodos:

Ingreso	Fechas
Ingreso 1	Del 01 de julio a las 09:00 horas al 06 de agosto de 2024 a las 15.00 horas
Ingreso 2	Del 18 de septiembre a las 09:00 horas al 02 de octubre de 2024 a las 15.00 horas
Ingreso 3	Del 25 de noviembre a las 09: 00 horas al 06 de diciembre de 2024 a las 15.00 horas
Ingreso 4	Del 19 de febrero de 2025 a las 09: 00 horas al 05 de marzo de 2025 a las 15.00 horas

#### Fase I. Registro de inscripción.

Durante esta fase deberás ingresar al sitio del Sistema de Información y Control Escolar Institucional (SICEI) <https://www.sicei.uady.mx/siceiweb> para:

- a. Llenar la hoja estadística de primer ingreso;
- b. Realizar el pago de la cuota de inscripción, seleccionando la opción de pago en línea o generando la ficha de depósito que te servirá para realizar el pago en sucursal bancaria. Es importante que el pago lo realices antes de entregar tus documentos (Fase II). El monto de la cuota de inscripción anual y las colegiaturas mensuales para personas sustentantes extranjeras sin residencia permanente las puedes consultar en <https://ingreso.uady.mx/bachillerato>. Las personas sustentantes extranjeras con residencia permanente en el país, que sean admitidas como estudiantes, no tendrán que cubrir colegiaturas mensuales y cubrirán las mismas cuotas de inscripción anual que las y los estudiantes de nacionalidad mexicana.

#### Fase II. Entrega de documentos en línea.

Para la entrega de documentos en línea deberás seguir las instrucciones que se te indican en el sitio del SICEI <https://www.sicei.uady.mx/siceiweb> , donde deberás adjuntar los documentos de inscripción en cualquiera de las siguientes formas: **documentos originales en versión electrónica** (aquellos descargados de plataformas oficiales) o bien, **archivos digitalizados** (formato PDF, peso máximo de 1.5MB) a partir de documentos originales en papel (escaneados).

Ingreso	Fechas
Ingreso 1	Del 01 de julio a las 09:00 horas al 06 de agosto de 2024 a las 15.00 horas
Ingreso 2	Del 18 de septiembre a las 09:00 horas al 02 de octubre de 2024 a las 15.00 horas
Ingreso 3	Del 25 de noviembre a las 09:00 horas al 06 de diciembre de 2024 a las 15.00 horas
Ingreso 4	Del 19 de febrero de 2025 a las 09:00 horas al 05 de marzo de 2025 a las 15.00 horas

Los documentos que se deben adjuntar son:

1. **Original del certificado de estudios completos de secundaria.** En caso de que el certificado de estudios se encuentre en trámite, deberás agregar una constancia oficial con fotografía cancelada con sello de la institución donde cursaste la secundaria que avale haber aprobado la totalidad de asignaturas, una boleta de calificaciones o algún otro documento similar emitido por la autoridad educativa. Las fechas en las que deberás concluir como máximo tu secundaria, para cada convocatoria son:

Ingreso	Fechas
Ingreso 1	06 de agosto de 2024
Ingreso 2	02 de octubre de 2024
Ingreso 3	05 de diciembre de 2024
Ingreso 4	05 de marzo de 2025

2. **Acta de nacimiento** (en buen estado y legible);
3. **Clave Única de Registro de Población (CURP)**, y
4. **Documento oficial probatorio de tu número de seguridad social (NSS)**. Si aún no lo tienes, ingresa a la siguiente dirección para generarlo [www.imss.gob.mx/imssdigital](http://www.imss.gob.mx/imssdigital) y selecciona la opción 3 (asignación o recuperación de NSS). Este número deberá corresponder al estudiante, no se aceptará el NSS del padre de familia o tutor. Consulta el tutorial del proceso de solicitud de NSS en el IMSS en la página [ingreso.uady.mx](http://ingreso.uady.mx)

**Sólo para personas aspirantes admitidas a segundo o tercer año**, además adjuntar:

5. **Certificado parcial de bachillerato**. En caso de encontrarse en trámite, deberás entregar una constancia oficial con fotografía cancelada con el sello de la institución donde cursaste la parcialidad de estudios de bachillerato o una boleta de calificaciones. Es importante considerar que para que tu inscripción sea válida, deberás haber concluido tus estudios parciales a más tardar a la fecha de tu inscripción y deberás entregar el documento original en fecha posterior.

**Sólo para personas aspirantes admitidas a segundo o tercer año provenientes de escuelas no incorporadas a la UADY** además adjuntar:

6. **Realizar trámite de revalidación**. Este trámite de oficio de revalidación se solicita en la Coordinación General de Servicios Escolares de la UADY y los requisitos se pueden consultar en <https://revalidacion.uady.mx>

Todos los documentos enviados serán sujetos a revisión. Para la primera convocatoria, los documentos recibidos durante el período vacacional, del 16 de julio al 05 de agosto de 2024, se revisarán al retorno, el 06 de agosto de 2024. Para tener la certeza de la aceptación de los documentos entregados en línea es responsabilidad del estudiante verificar el estatus de estos en el sitio <https://www.sicei.uady.mx/siceiweb> o corroborar haber recibido el correo de notificación del SICEI de su aceptación o rechazo.

**En caso de que tu expediente se encuentre en estatus de no aceptado en el sistema, deberás entregar los originales de forma presencial o enviarlos a través de un servicio de mensajería**. Esta entrega se realizará de acuerdo con las indicaciones enviadas al correo registrado en la Etapa 1, en las oficinas del Bachillerato en Línea de la Unidad Académica de Educación Virtual de acuerdo con las siguientes fechas:

Ingreso	Fechas
Ingreso 1	08 y 09 de agosto de 2024
Ingreso 2	03 y 04 de octubre de 2024
Ingreso 3	10 y 11 de diciembre de 2024
Ingreso 4	10 y 11 de marzo de 2025

Para el envío por mensajería, la fecha máxima de recepción de los documentos serán las señaladas en la tabla anterior. El envío deberá estar dirigido a la **Mtra. Karina Irene Flores Pérez**, responsable de Control Escolar del Bachillerato en Línea y ser enviados a la siguiente dirección:

**Unidad Académica de Educación Virtual**  
**Av. Juárez #421 Col. Ciudad Industrial**  
**CP. 97288. Mérida, Yucatán, México.**  
**Ex. Facultad de Ingeniería Química, UADY**

El Bachillerato en Línea no se hace responsable por el servicio de mensajería contratado. Únicamente se recibirá la totalidad de los documentos, no se aceptarán documentos incompletos.

**Nota: Para completar correctamente el proceso de inscripción es indispensable:**

- a. Haber concluido las Fases I y II del proceso de inscripción;
- b. Cubrir la cuota correspondiente.
- c. Entregar los documentos originales en papel de los archivos digitalizados que adjuntaste al SICEI, cuando te sean solicitados para su cotejo.

Si no cumples con todos los requisitos de esta etapa, no te considerarán estudiante del Bachillerato en Línea, procediendo a la eliminación de tu inscripción.

Para dudas o más información podrás comunicarte al teléfono 9999 46 14 65 o enviar un correo electrónico a [atencion.uaev@correo.uady.mx](mailto:atencion.uaev@correo.uady.mx) de lunes a viernes en horario de 08:00am a 15:00 horas.

## Etapa 5 Curso de inducción

El objetivo del curso de inducción es orientarte en el ámbito académico y administrativo e informarte de los servicios y herramientas que la UADY pone a tu disposición para el trabajo en línea a través del Aula Virtual.

La información que se abordará te ayudará a comprender el contexto universitario para la toma de las mejores decisiones relacionadas con tu trayectoria académica. La participación en este curso es de carácter obligatorio y deberá de realizarse de acuerdo con las siguientes fechas:

Ingreso	Fechas
Ingreso 1	Del 01 de julio al 12 de julio de 2024
Ingreso 2	Del 18 de septiembre al 02 de octubre de 2024
Ingreso 3	Del 25 de noviembre al 06 de diciembre de 2024
Ingreso 4	Del 19 de febrero al 05 de marzo de 2025

### Importante:

- Para participar en el curso de inducción deberás seguir las instrucciones enviadas, 24 horas previas al inicio del curso, al correo electrónico que registraste en la Etapa 1.
- Para realizar la carga académica establecida en la Etapa 6, es necesario participar y concluir el curso de inducción.

## Etapa 6 Carga académica

La carga de asignaturas será enviada al correo electrónico registrado en la Etapa 1 en las siguientes fechas:

Ingreso	Carga académica	Inicio de curso
Ingreso 1	09 de agosto de 2024	12 de agosto de 2024
Ingreso 2	11 de octubre de 2024	14 de octubre de 2024
Ingreso 3	10 de enero de 2025	13 de enero de 2025
Ingreso 4	14 de marzo de 2025	17 de marzo de 2025

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Toda la información del proceso de ingreso para los programas educativos virtuales la podrás consultar en <https://uaev.uady.mx>
- Para mayor información y/o aclaraciones, contactar a la dirección de correo electrónico [atencion.uaev@correo.uady.mx](mailto:atencion.uaev@correo.uady.mx) de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas o llamando al teléfono 9999461465.
- La cuota de recuperación del proceso de inscripción para las personas sustentantes admitidas corresponde al grado escolar al que se inscribe y esta inscripción tendrá la vigencia establecida en el Reglamento Interior del Bachillerato en Línea.

- La cuota de recuperación del proceso de ingreso **NO es reembolsable**.
- Solo se recibirán documentos originales, sin raspaduras o enmendaduras.
- No se otorgarán por ningún motivo prórrogas para la entrega de la documentación o procesos de pago después de las fechas establecidas.
- El derecho a inscripción para las personas sustentantes admitidas será únicamente para el ciclo escolar 2024- 2025.
- Es responsabilidad de la persona aspirante conservar copia de todos los comprobantes que se generan a través de las diferentes etapas del Proceso de Ingreso, para cualquier aclaración pertinente;
- Acorde con la Ley General de Protección de Datos Personales con Sujetos Obligados, se tomarán las medidas necesarias para mantener la seguridad administrativa, física y técnica que permita proteger los datos personales proporcionados.
- El H. Consejo Universitario autoriza al Rector para hacer las modificaciones pertinentes a esta convocatoria, que deberá conocer al Consejo en la siguiente sesión y difundirá la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Yucatán.

**Esta convocatoria fue aprobada por el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria efectuada el 30 de enero de 2024, conforme a lo dispuesto por el artículo 117 del Estatuto General.**